

Señores,

**JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO)**

E. S. D.

**ASUNTO:** PODER ESPECIAL  
**ACCIONANTE:** ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.  
**ACCIONADO:** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**JUAN CAMILO TRIANA AMADO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.199.317 de Bogotá D.C. obrando en mi calidad de Representante Legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 8600274041, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto a Usted que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento, inicie y lleve hasta su culminación **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**, con el fin de que se conceda el amparo al debido proceso, con ocasión a la sentencia proferida el 29 de noviembre de de 2024 en el marco de la acción de protección al consumidor con radicado 2023053658 expediente 2023-2293.

Para el pleno cumplimiento de sus funciones el apoderado queda facultado para presentar acción de tutela, recurrir, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, descorrer traslado, solicitar medidas cautelares y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para el buen éxito de su mandato, así como las contenidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Para todos los efectos el Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávilarecibirá notificaciones en el correo electrónico [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) y [notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)

Cordialmente,



**JUAN CAMILO TRIANA AMADO**

C. C. No. 1.020.766.317

Acepto el poder,

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**

C. C. No. 19.395.114 de Bogotá

T. P. No. 39116 del C.S.J.